**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-069/23**

**Corresponde al Expe. N° 0751/23**

**BAHIA BLANCA, 07 de marzo de 2023**

**VISTO:**

La nota presentada por el Lic. José Moyano solicitando pasantes en el marco del proyecto "Red de información meteorológica Ministerio de Desarrollo Agrícola" del Programa “ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA”,

El Reglamento de Pasantía Internas (Resolución CSU-466/09); y

**CONSIDERANDO:**

Que se requiere la incorporación de dos (02) pasantes internos para desempeñar funciones en Laboratorio de Polímeros de PLAPIQUI;

Que los recursos para hacer frente a las erogaciones que las pasantías demandarán provienen del mencionado proyecto” administrados por Fundasur”;

Que las mismas están destinadas a alumnos avanzados de las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Sistemas de Información e Ingeniería en Computación;

Que las actividades que realizarán los pasantes están fuertemente vinculadas con los conocimientos impartidos en las mencionadas carreras de grado;

Que este tipo de actividades permiten a los estudiantes complementar su formación académica y contribuyen a mejorar su inserción en el campo laboral, aumentando el conocimiento y manejo de tecnologías de última generación;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2023 elevar dicha solicitud;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Consejo Superior Universitario autorización para la creación de dos (02) pasantías internas en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación en el marco del proyecto "Red de información meteorológica Ministerio de Desarrollo Agrícola" del Programa “ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA”.

**///CDCIC-069/23**

**ARTICULO 2°:** Establecer que los requisitos y tareas a realizar serán los siguientes:

**Requisitos:** Estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería en Computación,

Ingeniería en Sistemas de Información y Licenciatura en Computación.

(Opcional) Se valorarán conocimientos de Python, Bash, ReactJS, Linux,

MySQL, desarrollo web.

**Tareas:**

* Desarrollo de un servicio de recolección y transferencia de datos para Linux, utilizando el lenguaje Python.
* Desarrollo de un repositorio de datos con interfaz REST utilizando Django REST Framework.
* Desarrollo de front-end y visualizaciones utilizando ReactJS.

**ARTICULO 3º:** Las pasantías tendrán una duración de seis (06) meses contados a partir de la efectiva designación, con una carga horaria de 20 horas semanales.

**ARTICULO 4º:** Los alumnos pasantes percibirán en concepto de asignación estímulo al estudio la suma equivalente al salario básico, sin antigüedad, de un cargo de Ayudante B proporcional a una carga horaria de VEINTE (20) horas semanales.

**ARTICULO 5º:** Se propone como Tutor responsable de la misma al Lic. José Moyano (Leg. 13422).-

**ARTICULO 6º:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá ser imputado a la Categoría Programática 01.00.00.14: Docencia Universitaria -Pasantías Internas – Unidad Presupuestaria 014.001.000: Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación - Fuente de Financiamiento: 12: Recursos Propios, supeditado al ingreso de los fondos correspondientes provenientes del Proyecto "Red de información meteorológica Ministerio de Desarrollo Agrícola" del Programa “ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA” cuya administración está a cargo de FUNDASUR.

**ARTICULO 7º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección de Economía y Finanzas a los efectos que correspondan; gírese al Consejo Superior Universitario para su tratamiento; tome razón la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento; cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación. ------------------------------------------